

**Morgan Stanley México, Casa  
de Bolsa, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Morgan Stanley  
International Holdings Inc.)**

Estados financieros por el año que  
terminó el 31 de diciembre de  
2022, e Informe de los auditores  
independientes del 31 de marzo  
de 2023



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden el estado de situación financiera y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Adopción de nuevas normas contables**

Como se indica en las Notas 2 y 4 a los estados financieros adjuntos, la Comisión, mediante publicaciones realizadas en el Diario Oficial de la Federación de fechas 4 de enero de 2018 y 23 de diciembre de 2021, estableció la entrada en vigor de ciertas Normas de Información Financiera (NIFs) aplicables a partir del 1 de enero de 2022; generando que los criterios, políticas contables y de información utilizados para preparar la información financiera de 2022 difieran con las aplicadas en el año anterior. Derivado de esta situación la Comisión estableció que los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el período terminado el 31 de diciembre de 2021. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separados sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Valuación de instrumentos financieros derivados**

La Casa de Bolsa actúa mediante autorización del Banco de México como intermediario en operaciones de instrumentos financieros derivados en mercado bursátil y extrabursátil, incluyendo sus posiciones de margen y colaterales asociadas, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos por operaciones derivadas activas y pasivas ascienden a \$18,071 millones y \$16,041 millones, respectivamente, según se detalla en la Nota 9 a los estados financieros. Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, estos instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, mediante técnicas de valuación como es la de flujos futuros de efectivo descontados para los swaps y otras técnicas de valuación para las opciones y forwards, incluyendo los efectos por el ajuste de valuación sobre los derivados por fondeo, riesgo de crédito y costos de capital (*XVA X-Value Adjustment*, por sus siglas en inglés) producto de la implementación de las nuevas NIFs según se indica en la Nota 4 a los estados financieros.

La valuación de los instrumentos financieros derivados, incluyendo el *XVA*, se consideró como una cuestión clave de auditoría debido a la relevancia de los mismos sobre los estados financieros, lo cual implicó un mayor esfuerzo durante la auditoría, su complejidad en la determinación de la valuación y el nivel de juicio significativo que requiere, principalmente para aquellos derivados operados en mercado extrabursátil, incluyendo los supuestos claves y la exactitud e integridad de los datos utilizados.

Nuestros procedimientos de auditoría comprendieron la evaluación de riesgos, pruebas de controles y pruebas sustantivas sobre los saldos y transacciones, según se describen a continuación:

1. Como parte de la evaluación de riesgos, llevamos a cabo un entendimiento de los procesos de negocios e identificación de controles relevantes para la auditoría, incluyendo las técnicas de valuación utilizadas y el uso de un proveedor de precios autorizados.
2. Evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes, así como la revisión de la eficacia operativa de los mismos, incluyendo aquellos controles relacionados con la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados.
3. Como parte de nuestras pruebas sustantivas, enviamos confirmaciones de saldos a las contrapartes, incluyendo los colaterales, así como ejecutamos procedimientos alternos, en caso de no recibir respuesta.
4. Revisamos mediante una muestra de auditoría, la exactitud e integridad de los datos utilizados para la valuación de los instrumentos financieros derivados operados en mercado extrabursátil.
5. Involucramos a nuestros especialistas en la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados, incluyendo los ajustes *XVA*, principalmente para aquellos derivados cotizados en mercados extrabursátiles con base en una muestra de auditoría. Este trabajo involucró el cálculo de la valuación al 30 de septiembre de 2022, y sus procedimientos de conexión al 31 de diciembre de 2022, mediante el uso de supuestos independientes comparando los mismos con los registrados por la Casa de Bolsa.



6. Revisamos el registro contable de dichos instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2022, así como su correcta presentación y revelación del valor razonable en los estados financieros a esa fecha, incluyendo los niveles de jerarquía, con apoyo de nuestros especialistas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

### ***Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que, en su caso, identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C. P. C. Jonathan Manuel Rotundo Arias  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18994  
Ciudad de México, México  
31 de marzo de 2023



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
 (Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)  
 Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29  
 Col. Bosques de las Lomas

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en millones de pesos)

### Cuentas de orden

#### Operaciones por cuenta de terceros

	2022
Clientes cuentas corrientes	\$ 367
Operaciones en custodia	76,703
Operaciones de administración	<u>76,703</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 77,070</u>

### Activo

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,085
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,181
Inversiones en instrumentos financieros:	
Instrumentos financieros negociables	733
Deudores por reporto	214
Instrumentos financieros derivados:	
Con fines de negociación	18,071
Otras cuentas por cobrar, neto	6,593
Pagos anticipados y otros activos, neto	249
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	11
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	65
Activos intangibles	<u>1</u>
Total activo	<u>\$ 32,203</u>

“El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”. El estado financiero adjunto ha sido publicado en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).

“El monto del capital social histórico Al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$2,429”.

“El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

Nadia Y. Marín  
Contraloría Financiera

Satya Bahadur  
Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

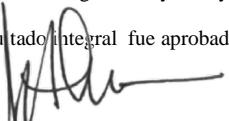
## Estado de resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en millones de pesos)

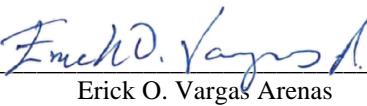
	2022
Ingresos de la operación:	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 73
Comisiones y tarifas pagadas	<u>71</u>
Resultado por servicios	2
Utilidad por compraventa	48,916
Pérdida por compraventa	49,209
Ingresos por intereses	557
Gastos por intereses	211
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	<u>144</u>
Margen financiero por intermediación	197
Otros ingresos de la operación, neto	841
Gastos de administración y promoción	<u>726</u>
Resultado de la operación	314
Impuestos a la utilidad	<u>(34)</u>
Resultado neto	<u>\$ 280</u>
Otros resultados integrales:	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	<u>(18)</u>
Resultado integral	<u>\$ 262</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.00012</u>

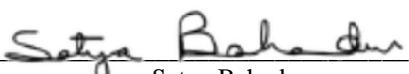
“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bursátiles y las disposiciones legales y administrativas aplicables”. El estado financiero adjunto ha sido publicado en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).

“El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

  
Jonathan A. Hanners  
Director General

  
Nadia Y. Marín  
Contraloría Financiera

  
Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

  
Satya Bahadur  
Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			Total capital contable
	Capital social	Reservas de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediciones por beneficios a los empleados		
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 2,429	\$ 81	\$ 1,802	\$ -	\$ -	\$ 4,312
Ajuste por adopción de nuevas NIF (Nota 4)	-	-	1,075	-	-	1,075
Movimientos de reservas:						
Constitución de reservas	-	31	(31)	-	-	-
Total	-	31	(31)	-	-	-
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	280	-	-	280
Otros resultados integrales:						
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(18)	(18)	(18)
Total resultado integral	-	-	280	(18)	(18)	262
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2,429</u>	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 3,126</u>	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ 5,649</u>	

“ El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. El estado financiero adjunto ha sido publicado en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).

“ El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

Nadia Y. Marín  
Contraloría Financiera

Satya Bahadur  
Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

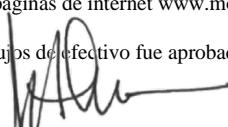
## **Estado de flujos de efectivo**

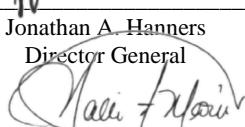
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en millones pesos)**

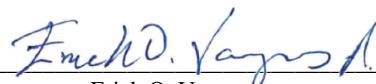
	<b>2022</b>
Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 314
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:	3
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	157
	157
Cambios en actividades de operación:	
Cambio en cuentas de margen	396
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)	(169)
Cambio en deudores por reporto	4,523
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(3,705)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(2,120)
Cambio en otros activos operativos	(74)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	3,602
Cambio en otros pasivos operativos	65
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	40
Cambio en otras cuentas por pagar	(1,205)
Pagos de impuestos a la utilidad	(283)
	1,544
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,544
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2)
Actividades de financiamiento:	
Otros pagos por actividades de financiamiento	(157)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(157)
Incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1,385
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,700
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 5,085

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. El estado financiero adjunto ha sido publicado en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

  
 Jonathan A. Hanners  
 Director General

  
 Nadia Y. Marín  
 Contraloría Financiera

  
 Erick O. Vargas Arenas

Finanzas

  
 Satya Bahadur  
 Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## **Notas a los estados financieros**

**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en millones de pesos)**

### **1. Actividad, entorno económico y regulatorio**

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y se sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa son actuar como intermediario bursátil en el mercado de capitales, en el mercado de dinero y celebrar operaciones de derivados, así como realizar servicios de asesoría financiera.

A partir del mes de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) para atender las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos, en su gran mayoría, por operaciones con características y plazos similares con partes relacionadas dejando una ganancia como intermediación.

El 5 de octubre de 2012, Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo Operaciones Derivadas por cuenta propia.

Durante el año de 2019, la Casa de Bolsa obtuvo las licencias para operar productos derivados adicionales tales como Opciones de Tipo de Cambio y Forward Starting Swaps; además de que recibió la aprobación para operar Opciones de Tasa de Interés y Contratos Adelantos de Tipo de Cambio bajo la modalidad de operaciones espejo donde el riesgo de mercado se cubre con una transacción contraria. Durante el mes de enero de 2020 realizó sus primeras operaciones de Contratos Adelantados de Tipo de Cambio.

Morgan Stanley México también participa en el segmento de estructuración y colocación de valores de deuda y capitales en el mercado mexicano.

Con respecto al año 2022, la operación de la Casa de Bolsa no ha sufrido cambio relevante en línea con el plan de negocio de nuestra institución.

Las principales disposiciones emitidas por la Comisión requieren que la Casa de Bolsa mantenga un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital neto de la Casa de Bolsa en relación con los activos ponderados por riesgo de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación. Tratándose de la parte básica del capital neto el coeficiente no podrá ser inferior al 6% y la parte fundamental deberá ser del 4.5% por lo menos. Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, puede llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.



Durante el año 2022 los indicadores macroeconómicos en México tuvieron un comportamiento volátil a lo largo del ejercicio. La inflación registró un incremento anual del 7.82%, el tipo de cambio peso/dólar (tipo de cambio Fix) tuvo una apreciación del 4.9% en el año registrando máximos de hasta 4.2% de depreciación (marzo 2022), y el Producto Interno Bruto (“PIB”) aumentó 3.1% con respecto al año 2021. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2022 fue de \$19.5089 (Cierre de Jornada) y el máximo observado durante el año 2022 fue de \$21.3327.

### ***Eventos significativos 2022***

#### ***Revisión de gabinete por el ejercicio fiscal 2016***

Con fecha 2 de septiembre de 2020, la autoridad fiscal inicio el ejercicio de facultades de comprobación sobre las operaciones de la Casa de Bolsa mediante una revisión de gabinete por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Tras diversas instancias del proceso de fiscalización, en agosto de 2022 la autoridad fiscal dio a conocer observaciones como resultado de su revisión.

En este sentido, la Casa de Bolsa ha colaborado activamente en la presentación y aclaración de la información solicitada por dicha autoridad y a su vez presentó ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente una solicitud para la adopción de un acuerdo conclusivo en relación con las observaciones dadas a conocer por la autoridad fiscal. Al momento la autoridad no ha llevado a cabo la emisión de crédito fiscal alguno a cargo de la Casa de Bolsa, siendo que todavía el proceso se encuentra en una etapa de revisión y análisis por parte de la autoridad dentro de los plazos del propio acuerdo conclusivo. Con base en el desarrollo de la revisión y en la opinión de nuestros asesores externos consideramos que existen elementos razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la Casa de Bolsa como parte del acuerdo conclusivo; sin embargo, éste aún se encuentra en proceso.

#### ***Reconocimiento del efecto de los cambios en las tasas de interés de referencia***

Los bancos centrales de todo el mundo, incluida la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (EE. UU.), han patrocinado iniciativas en los años recientes para reemplazar la LIBOR y reemplazar o reformar otras tasas de interés de referencia (colectivamente denominadas como “IBOR”). La transición del uso de las IBORs a tasas alternativas y otras posibles reformas de la tasa de interés de referencia se encuentran en proceso y continuarán en el transcurso de los próximos años.

Con respecto a la documentación de las operaciones, nuestros acuerdos se encuentran documentados al amparo de las cláusulas de la International Swaps and Derivatives Association’s (ISDA). La Casa de Bolsa se adhirió al IBOR Protocol de ISDA en octubre de 2020.

## **2. Bases de presentación**

Las políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

**Presentación de estados financieros -** Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 están preparados con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercados de Valores (LMV) y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (Criterios Contables) establecidos por la Comisión, los cuales establecen que la contabilidad se ajustará a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico.



Como se menciona en la Nota 4, la Comisión estableció la entrada en vigor de ciertas Normas de Información Financiera (NIFs) aplicables a partir 1 de enero de 2022, asimismo, estableció que los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

**Tipo de cambio al cierre de jornada** – La Comisión publicó con fecha 15 de diciembre de 2021, una resolución en el Diario Oficial de la Federación donde reformó las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, la cual entró en vigor el día de su publicación, instruyendo a las entidades sujetas a esta regulación a utilizar el denominado “tipo de cambio de cierre de jornada” publicado por el Banco de México para la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, en la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Lo anterior, dado que su estimación considera una ventana de muestra más amplia a fin de ser consistente con el cierre de la jornada de la operación.

**Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** – A partir de su constitución, la Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario. Por lo tanto, no ha reconocido los efectos de la inflación en los estados financieros. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022 es 10.74%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de 15.75%. El porcentaje de inflación por el año terminado al 31 de diciembre de 202 fue de 7.82%.

**Negocio en marcha** – Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.

**Valor razonable** – Ciertos rubros de los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado mediante una técnica de valuación que se base en supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Casa de Bolsa tiene en cuenta lo siguiente:

- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- El mercado en el que la transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y,
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables basándose en el supuesto de que son los que un participante del mercado utilizaría para determinar el precio del activo o del pasivo.

Para efectos de información financiera, se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos que la Casa de Bolsa puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los insumos observables son insumos que los participantes del mercado utilizarían para fijar los precios del activo o pasivo que se desarrollaron con base a los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes de la Casa de Bolsa -Proveedor de Precios.

**Resultado integral** – El importe del resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.



### **3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa, las cuales se describen en la Nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

##### *- Evaluación del modelo de negocio*

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado SPPI<sup>1</sup> y la prueba del modelo de negocios. La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante como el desempeño de los activos evaluados y su desempeño, los riesgos que afectan su desempeño y cómo son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados.

La evaluación de los modelos de negocio para la administración de los activos financieros es fundamental para su clasificación y tratamiento financiero. El modelo de negocios de la Casa de Bolsa es determinado a un nivel que refleje cómo los activos financieros son administrados en conjunto para lograr el propósito final del negocio. El modelo de negocio de la Casa de Bolsa no depende de la intención de la Administración para un instrumento individual, ni seguir un enfoque “instrumento por instrumento” para su clasificación y debe determinarse a un nivel agregado.

Los instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Casa de Bolsa a valor razonable, con excepciones limitadas para cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. La Casa de Bolsa podría elegir un tratamiento que observe los flujos de caja propuestos como los criterios del modelo de negocio y contar con más de un modelo para la administración de su portafolio de activos financieros. En principio, se debe determinar si el modelo sigue el objetivo de obtener y generar sólo flujos de efectivo de las operaciones o recaudar tanto los flujos de efectivo y generar una utilidad por su venta. Cuando las ventas de los activos financieros son poco frecuentes y no significativas en valor, se debe realizar un análisis adicional para determinar si tales ventas son consistentes con el objetivo de recaudar los flujos de efectivo contractuales y no impactan su tratamiento.

##### *- Incremento significativo en el riesgo crediticio*

Como se explica en la Nota 4, la pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, así como la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define qué constituye un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para contemplar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente, la Casa de Bolsa toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa. No fueron necesarios esos cambios durante el periodo presentado.

---

<sup>1</sup> Los nuevos criterios contables requieren una evaluación para determinar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente pagos de capital e intereses. La prueba SPPI se realiza para identificar si un instrumento tiene características no básicas y se presenta al valor razonable, en lugar de utilizar el método del interés efectivo.



b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- *Cálculo de la pérdida crediticia esperada (PCE)*

Cuando se mide la PCE la Casa de Bolsa usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y cómo estos indicadores económicos afectarán a otros.

La PCE en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la PCE. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

- *Procesos de medidas y valuación del valor razonable*

Algunos de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa son medidos a valor razonable para propósito de reporte. El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, con base en la regulación imperante, es informado sobre los cálculos, monitoreo y cambios en los modelos y/o técnicas de valuación aplicadas así como de la información recibida por el proveedor de precios autorizado, para garantizar que son apropiadas para las medidas del valor razonable. Estas actividades son desempeñadas por un área independiente (Control de Valuación) a las áreas negocio.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa, a través de su proveedor de precios autorizado, usa datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando datos de entrada de Nivel 1 no estén disponibles, se establecen técnicas de valuación apropiada y los insumos aplicados son clasificados como Nivel 2 o 3 según corresponda.

#### 4. Resumen de las principales políticas contables

##### *Cambios contables*

Mediante publicaciones realizadas en el Diario Oficial de la Federación de fechas 4 de enero de 2018 y 23 de diciembre de 2021, la Comisión estableció la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de diversas normas específicas establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Las Normas de Información Financiera (NIF) que se incorporaron a estos criterios contables son las siguientes:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, los principales efectos y/o análisis que la Casa de Bolsa ha determinado por la adopción de estas nuevas normas son los siguientes:

1. Los niveles de jerarquía (1, 2 y 3), así como la técnicas de valuación e insumos aplicados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, se presentan en la Nota 23, de acuerdo con lo requerido por la NIF B-17.
2. Considerando que la NIF C-3 y la C-16 es aplicable para la valuación, presentación y revelación de aquellas cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros pérdida crediticia esperada (PCE), que no devengan intereses de corto plazo, distintas a las establecidas en la NIF C-20, u otros instrumentos financieros en el alcance de la NIF C-20, la administración de la Casa de Bolsa no identificó saldos de importancia relativa que requieran un ajuste por la pérdida crediticia esperada (PCE).
3. De acuerdo con la NIF C-9 se establecen las normas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Producto del análisis efectuado por la administración de la Casa de Bolsa, no identificó diferencias en las políticas contables existentes a la fecha de implementación. En la Notas 26 y 27 a los estados financieros, se revelan las contingencias y compromisos contraídos por la Casa de Bolsa.
4. Producto de la implementación de la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, la Casa de Bolsa incluyó dentro del valor razonable de los instrumentos financieros derivados el ajuste de valuación sobre los derivados por fondeo, riesgo de crédito y costos de capital (*XVA X-Value Adjustment*, por sus siglas en inglés), cuyos efectos por la adopción inicial el 1 de enero de 2022 resultó en un incremento de los instrumentos financieros derivados por \$1,536 contra los resultados de años anteriores, así como un efecto en el impuesto diferido por \$461, resultado en un efecto neto en los resultados de años anteriores de \$1,075. Asimismo, durante el año 2022 se reconoció un efecto en resultados por \$102 por valuación de instrumentos financieros a valor razonable y un efecto en el diferido por \$20.
5. La NIF C-19 establece las normas de valuación, presentación y revelación para los instrumentos financieros por pagar (IFP), incluyendo la valuación a costo amortizado y valor razonable, así como el reconocimiento del riesgo de crédito propio de los IFP en otros resultados integrables. Producto del análisis de la administración de la Casa de Bolsa, no identificó saldos de importancia relativa que requieran un ajuste sobre esta norma.
6. La NIF C-20 establece las normas de valuación, presentación y revelación para los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI), incluyendo la clasificación de acuerdo con el modelo de negocio, la valuación a costo amortizado y la tasa de interés efectiva. A la fecha de estos estados financieros la Casa de Bolsa no cuenta con instrumentos financieros que se ubiquen dentro de esta categoría.
7. La NIF D-1 establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que surgen de contratos con clientes, incluyendo los siguientes pasos claves: (1) identificación del contrato con el cliente, (2) identificación de las obligaciones a cumplir, (3) determinación del precio de la transacción, (4) asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y (5) reconocimiento del ingreso. Producto del análisis de la administración de la Casa de Bolsa, se determinó que no hay algún efecto adicional al considerado en los ingresos provenientes de productos detallados en las secciones de estas notas a los estados financieros.
8. La NIF D-2 establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Producto del análisis de la administración de la Casa de Bolsa, se determinó que no hay algún efecto adicional al considerado en los ingresos provenientes de productos detallados en las secciones de estas notas a los estados financieros.
9. El reconocimiento de los “Activo por derecho de uso” y “Pasivo por activos en arrendamiento” de acuerdo con la NIF D-5, cuyos efectos por la adopción inicial el 1 de enero de 2022 representó un reconocimiento de activos por derechos de uso por \$80 y un pasivo por arrendamiento por \$81.



Asimismo, la adopción de la NIF D-5 resultó en nuevas revelaciones, según se detalla en las Notas 12 y 15 a los estados financieros.

10. La adopción de las NIF B-17, C-3, C-16, C-19 y C-20 también ha dado lugar a revelaciones más extensas sobre la administración de riesgo de los instrumentos financieros de la Casa de Bolsa, en cuanto a riesgos de mercado, crédito, liquidez, cambiario, de tasa de interés, entre otros riesgos, cuyas revelaciones se reflejan en las Notas 23, 24 y 25 a los estados financieros.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan. Estas pueden estar denominadas en moneda extranjera y se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por el Banco de México. Estos efectos de valorización se reconocen contra los resultados del ejercicio.

**Cuentas de margen (derivados)** – Son las cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Cuando la valuación neta del portafolio tiene un saldo positivo o ganador, el registro contable a realizar es un débito a la cuenta de margen de derivados y un crédito a la cuenta de acreedores por cuentas de margen y, por el contrario, cuando la valuación tiene un saldo negativo o perdedor, el registro contable a realizar es un crédito a la cuenta de margen de derivados y un débito a la cuenta de deudores por cuentas de margen.

Las cuentas de deudores y acreedores por cuentas de margen forman parte de los rubros en el Estado de situación financiera de Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Pagar, respectivamente.

Estos registros son temporales ya que cada inicio de operaciones, las Cámaras de Compensación deben contar con el efectivo necesario para poder llevar a cabo las liquidaciones del día y, en caso de tener excesos o insuficiencias, se realizan llamadas de margen o regresos de fondos a la Casa de Bolsa.

**Colaterales** – Son las garantías constituidas en efectivo y en otros bienes equivalentes a efectivo para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos. Para efectos de las operaciones con derivados en la Casa de Bolsa, los colaterales pueden ser en pesos, dólares americanos o en títulos de deuda (bonos gubernamentales) y se tiene como agente a una parte relacionada para efectos de hacer eficiente su manejo y administración.

Los colaterales entregados y recibidos en efectivo (dólares americanos) se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por el Banco de México. Por su parte, de los colaterales entregados y recibidos en títulos de deuda se determina su valor razonable al final del periodo.

El colateral otorgado y recibido en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que está contabilizado de manera separada al reconocimiento de éste conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa cede colateral se reconoce una cuenta por cobrar; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa recibe colateral se reconoce una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$282,976,745 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$5,521) y \$123 en pesos; asimismo, tiene reconocidos como colaterales por pagar por \$67,534,351 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$1,317) y \$44 en pesos.

Asimismo, cuando la Casa de Bolsa otorga y recibe títulos de deuda tampoco forman parte de la inversión neta inicial del derivado. En ambos casos la entidad Cedente y la Cesionaria tienen derecho de vender o dar en garantía dicho colateral y también se contabiliza de manera separada al reconocimiento del instrumento derivado conforme a lo siguiente:



- a. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cesionario se reconoce el título deuda recibido en cuentas de orden; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cedente los títulos de deuda entregados se reconocen como restringidos.

En el caso de que la Casa de Bolsa, en su carácter de cesionario, vendiera los títulos de deuda recibidos en colateral, los recursos procedentes de la venta se reconocerán en el efectivo y se registrará un pasivo (precio pactado del colateral) que se valuará a valor razonable por la obligación de restituir el colateral. Las diferencias entre el precio recibido y el valor razonable del pasivo se reconocerán en los resultados del ejercicio.

Para el caso en que la Casa de Bolsa actúe como cedente e incumpliera el contrato y no pudiera reclamar el colateral, deberá de dar de baja el mismo en el estado de situación financiera.

Debe entenderse como cedente a la entidad que transfiere activos financieros y como cesionario a la entidad que recibe activos financieros.

Los colaterales de títulos de deuda entregados y recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

		<b>2022</b>	
<b>Títulos de deuda recibidos en garantía</b>		<b>Títulos</b>	<b>Importe</b>
Cuentas de Orden:			
Colaterales recibidos en Garantía:			
Derivados – Deuda Gubernamental USD <sup>(1)</sup> - Derivados		277,889,334	\$ 164
Derivados – Deuda Gubernamental USD <sup>(1)</sup> - Reporto		93,873	161
Derivados – Deuda Gubernamental M.N. <sup>(2)</sup> - Derivados		332,783	<u>251</u>
			\$ <u>576</u>

- (1) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.
- (2) UDIBONOS

		<b>2022</b>	
<b>Títulos de deuda entregados en garantía</b>		<b>Títulos</b>	<b>Importe</b>
Entregados en garantía – Cuentas de orden <sup>(2)</sup>		93,873	<u>161</u>
			\$ <u>161</u>

- (3) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Tanto la Casa de Bolsa como los clientes pueden disponer en cualquier momento de los títulos recibidos y, en su caso, re establecer al otorgante de la garantía títulos por la misma calidad, cantidad y especie.

**Inversiones en instrumentos financieros** – Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Casa de Bolsa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.



### *Clasificación y medición*

La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado del análisis que la Casa de Bolsa hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo, se clasifican de acuerdo a su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías: (1) cuentas por cobrar; la cual se derivada de ventas de bienes y servicios o de alguna otra; (2) instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, éstos son reconocidos a costo amortizado; (3) instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales; e (4) instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través del resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de “IFN” sin haber realizado alguna transferencia entre categorías durante el periodo.

Durante el ejercicio de 2022 y como se indicó anteriormente, la Casa de Bolsa mantuvo inversiones en valores en títulos gubernamentales como parte de la estrategia de recibir y entregar colaterales con algunos de los clientes. Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa mantenía una posición propia sin restricción por 900,133 y 158,966 títulos del Bono M y UDIBONO, respectivamente, ambos de la serie 220609 por un equivalente de \$203.

### *Baja de activos financieros*

La Casa de Bolsa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Casa de Bolsa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Casa de Bolsa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Casa de Bolsa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida.

**Operaciones de reporto** – Las operaciones de reporto representan un financiamiento a través de la entrega de activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento a cambio de efectivo. En un reporto la parte que actúa como reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso de la suma de dinero entregada más un premio. Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportador deberá reconocer la salida de disponibilidades, o bien, una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue. Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.



Asimismo, en los casos en que se vende el colateral o se da en garantía, la Casa de Bolsa reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado y, posteriormente, lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto. Adicionalmente, el control de dichos colaterales se registra en cuentas de orden, en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa mantenía operaciones en reporto actuando como reportadora por 93,873 títulos denominados en dólares de los Estados Unidos de América por un monto equivalente a \$161.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados (Instrumentos Financieros Negociables)** – La Casa de Bolsa está autorizada por Banco de México para actuar como “Intermediario en Operaciones de Swaps” en mercados reconocidos y extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, y b) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable con respecto al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Derivado de las resoluciones modificatorias emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) en 2020 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en las que se establecen la inclusión de ciertas Normas de Información Financiera (NIFs), formuladas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), cuyo objetivo principal es la adopción de las NIFs y converger con los requerimientos Internacionales (IFRS 9, 15 y 16), se han tenido que implementar cambios en la estimación de los modelos de deterioro, no sólo en los portafolios de inversión sino también en los portafolios de instrumentos financieros derivados. Por lo que, en el marco de estas modificaciones a partir de este año 2022, en adición a la estimación del Valor Razonable de los instrumentos financieros derivados se ha incluido en los estados financieros un ajuste por riesgo de contraparte.

De conformidad con los nuevos criterios aplicables, los intermediarios bursátiles además de reconocer el valor razonable tanto al inicio como durante de la vida de sus operaciones, deben incluir los efectos de los riesgos que afectan al instrumento financiero derivado, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.

La metodología aplicada por la Casa de Bolsa no se limita a estimar un sólo ajuste para un particular tipo de riesgo de contraparte, si no que incluye los efectos de los riesgos que afectan al instrumento financiero derivado, de ahí su denominación como XVA. El modelo de estimación del XVA de Morgan Stanley considera el total del portafolio de derivados extrabursátiles (OTC) y las contrapartes con quienes opera. Estas estimaciones se obtienen por contraparte, por lo que para un grupo de transacciones contratadas con una cliente en particular se incluye el efecto de la exposición neta con éste, considerando los acuerdos existentes que mitigan la exposición del riesgo de crédito en caso de incumplimiento (ej., un CSA o un acuerdo maestro de compensación de saldos con la contraparte o un acuerdo que requiera intercambio de colaterales con base a la exposición neta de cada parte).



La Casa de Bolsa opera de manera activa en el mercado local de instrumentos financieros derivados, cuyas valuaciones son obtenidas en apego a la regulación vigente y estima los mencionados ajustes de riesgo de contraparte por Riesgo de Crédito y Deuda (Credit/Debit Valuation Adjustment - CVA/DVA) cuyo propósito es estimar el riesgo de crédito de la contraparte a través de la exposición con cada una de ellas y su probabilidad de incumplimiento. Por Fondeo (Funding Valuation Adjustment - FVA) que estima el costo del fondeo de las garantías empleadas para colateralizar las posiciones abiertas; y Colateral (Collateral Valuation Adjustment - CTDVA / LVA) que estima un ajuste en la valuación con respecto al colateral implícito en el portafolio, las opciones de colateralización, los importes mínimos, su frecuencia y neteos.

**Swaps** – Son contratos entre dos partes mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas. Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps* se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición. Dichas tasas de interés son proporcionadas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado. La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

**Opciones** - Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta prima se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Esta prima se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

La prima de la Opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la Opción se reconocen afectando el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultado integral. Cuando la Opción se ejerce o expira, la prima de la Opción reconocida en el estado de situación financiera se cancela contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.

**Forwards** – Los contratos adelantados de divisas son operaciones mediante las cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad y precio preestablecido en la negociación. Los contratos adelantados son registrados en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren. En los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” se registra en el estado de resultado integral, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros** – Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que el saldo deudor o acreedor, según corresponda, se presenta en el estado de situación financiera sí y solo sí, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.



Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que los derechos y obligaciones relativos a los mismos han expirado cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan los mencionados derechos de manera anticipada por las partes, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que en los contratos que la Casa de Bolsa tiene celebrados con las contrapartes se establece el poder liquidar ambos saldos de forma simultánea.

**Otras cuentas por cobrar** – Consisten principalmente en los deudores por liquidación de operaciones del mercado de dinero pendientes de liquidar. Adicionalmente, las cuentas por cobrar incluyen impuestos por recuperar, deudores por colaterales otorgados en efectivo y, por último, las cuentas por cobrar por otros conceptos como son la prestación de servicios. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

**Propiedades, mobiliario y equipo, neto** – El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos, como sigue:

	<b>Porcentaje</b>
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

**Derechos de uso por activos en arrendamiento** - Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Casa de Bolsa el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se valúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Casa de Bolsa registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remedición del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2022 los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

2022

- i) Activos por los que no se transferirá la propiedad  
Oficinas

\$ 84



**Pagos anticipados y otros activos** – Corresponde a la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitido que fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso AMIB. Lo anterior, derivado del convenio de adhesión al Contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos.

**Activos intangibles** – Corresponden a las adquisiciones de software y desarrollos informativos administrativos.

La amortización del software y de los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** – La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso.

**Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras** – Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

**Impuestos a la utilidad** – El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el estado de situación financiera disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (“ISR”) vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**Beneficios a empleados**- Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. *Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional, e incentivos.
- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.



- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta; o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos. Si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**Derivados implícitos** – Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segregá del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y, por tanto, estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).



Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

**Operaciones en moneda extranjera** – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio publicado por Banco de México vigente en la fecha de la operación, los cuales se convierten al tipo de cambio *de cierre de jornada* al cierre del período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Al 31 de diciembre de 2022, el total de activos en moneda extranjera, excluyendo los saldos de derivados, se resumen a continuación:

- En dólares americanos es de \$326,823,553 dólares americanos, equivalentes a \$6,376.
- Francos Suizos por CHF \$25.
- Euros por EUR \$2,189.
- Yenes Japoneses por JPY \$624,819.
- Libras Esterlinas por GBP \$40.
- Dólares Canadienses por CAD \$3,370.
- Dólares Australianos por AUD \$905.

El conjunto de todas estas divisas distintas a dólares americanos valuadas en pesos suma menos de un millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, el total de pasivos en moneda extranjera, excluyendo los saldos de derivados, se resumen a continuación:

- \$399,057,305 dólares americanos, equivalentes a \$7,785.
- Francos Suizos por CHF \$1,126.
- Euros por EUR \$165,312.
- Libras Esterlinas por GBP \$10,166.
- Yenes Japoneses por JPY \$2,879,449.
- Dólares Australianos por AUD \$1,052.

El conjunto de todas estas divisas distintas a dólares americanos valuadas en pesos suma \$4.

Los balances de otras monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América son el resultado de añadir a la oferta de productos de la Casa de Bolsa operaciones de derivados en esas divisas, y los balances mencionados son residuales de las liquidaciones efectuadas con estos instrumentos.

**Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiando los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.



**Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Los bonos o gratificaciones a favor de los empleados se presentan como parte de las otras cuentas por pagar, los cuales se dividen según la fecha de pago, que puede ser anual o mayor a un año en el caso del bono diferido (dependiendo si el plan se paga en un periodo mayor a un año). El pasivo por el bono o gratificación que se paga de manera anual se reconoce conforme se devenga. Los bonos o gratificaciones diferidos tienen un “periodo de otorgamiento” conforme al cual se reconoce el cargo en resultados.

**Ingresos y gastos** – Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

**Comisiones y tarifas** - Los ingresos por comisiones y tarifas generalmente resultan de acuerdos o contratos en los que se le cobra una tarifa por la ejecución de transacciones al cliente. Dichos ingresos y gastos surgen principalmente de transacciones en: (1) comisiones y tarifas cobradas: compraventa de instrumentos financieros, y (2) comisiones y tarifadas pagadas relacionadas con la compraventa de instrumentos financieros. Los ingresos por comisiones y tarifas se reconocen en la fecha de negociación cuando se satisface la obligación de desempeño, y los gastos por comisiones y tarifas pagadas cuando se causen.

**Ingresos por asesoría financiera** - Son aquellos a través de los cuales la Casa de Bolsa otorga orientación a las distintas entidades en materia de colocación de valores, composición de su estructura financiera (fusiones, escisiones) y recompra de acciones, entre otras. Estos ingresos se reconocen en la fecha de negociación cuando se satisface la obligación de desempeño.

**Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias de las entidades tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, instrumentos financieros derivados y de préstamo de valores, las primas por colocación de deuda, así como los dividendos de instrumentos que califican como instrumentos financieros de capital. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero por intermediación. Estos ingresos se reconocen a medida que se devengan y se satisface la obligación de desempeño.

**Gastos por intereses** - Se consideran gastos por intereses, los costos de transacción, descuentos e intereses derivados de pasivos bursátiles, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto y de préstamo de valores, así como los gastos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados. Además, se consideran gastos de intereses los premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo. Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero por intermediación. Asimismo, se consideran como gastos por intereses los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones. Estos gastos se reconocen a medida que se causen.

**Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable** - Este rubro se conforma por los siguientes conceptos: (a) resultado por valuación a valor razonable de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura, valuación de la partida cubierta, así como los colaterales vendidos; (b) estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros; y el (c) resultado por valuación de divisas y de metales preciosos amonedados.

**Resultado por compraventa** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados, divisas, metales preciosos amonedados, el resultado por venta de colaterales recibidos que efectúen las entidades, así como los costos de transacción por compraventa de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados.



**Gastos de administración y promoción** – Se reconocen los gastos causados por beneficios directos a corto plazo otorgados a los empleados de la Casa de Bolsa, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida, el costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo, honorarios, rentas gastos de promoción y publicidad, impuestos y derechos diversos, gastos no deducibles, gastos en tecnología, depreciaciones y amortizaciones, la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y de otros activos que están en uso, gastos de mantenimiento y otros gastos de administración y promoción.

**Partes relacionadas** – La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas como parte regular de sus operaciones. Las principales operaciones de la Casa de Bolsa con partes relacionadas son aquellas relativas a las operaciones por intermediación con los distintos productos que opera la Casa de Bolsa y Morgan Stanley a nivel mundial, así como servicios de soporte y administración.

**Estado de flujos de efectivo** – El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el Criterio contable D-4, *Estados de flujo de efectivo*, de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

## 5. Cuentas de orden –

- **Efectivo de clientes y administración de valores:**

### Bancos y títulos de deuda de clientes:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S. A. de C. V. (la “S.D. Indeval”).

## 6. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022
Bancos <sup>(1)</sup>	\$ 4,573
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos <sup>(2)</sup>	2
Otros <sup>(3)</sup>	<u>510</u>
 Total	 <u>\$ 5,085</u>



- (1) Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa mantiene dentro del rubro de bancos \$1,469,378 dólares americanos (equivalentes a \$29). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 mantiene operaciones con otras divisas \$25 Francos Suizos (CHF), \$2,189 Euros (EUR), \$40 Libras Esterlinas (GBP), \$624,824 Yenes Japoneses (JPY), \$905 Dólares Australianos y \$3,370 Dólares Canadienses los cuales valuadas en pesos representan un saldo menor de \$1.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se encuentran representados por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (“CCV”), como parte de la liquidación de operaciones del mercado de capitales por \$2.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, los otros conceptos son depósitos efectuados para cubrir las operaciones pendientes de liquidar en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (“CCV”).

## 7. Cuentas de margen (derivados)

Al 31 de diciembre, las cuentas de margen por los colaterales otorgados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2022
Asigna, Compensación y Liquidación.	Efectivo	\$ 1,044
CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	<u>136</u>
		\$ 1,181

## 8. Instrumentos financieros negociables

La Casa de Bolsa opera únicamente con títulos gubernamentales y clasificados como instrumentos financieros negociables ya que se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, o bien, que se utilicen para cubrir garantías por las exposiciones de derivados. Estos títulos se reconocen a su valor razonable en el resultado del ejercicio, así como los intereses devengados.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía (Minusvalía)	Total
<b>Títulos en posición propia:</b>				
Valores gubernamentales-				
Bonos del Gobierno Federal Bonos M	\$ 712	\$ 15	\$ 6	\$ 733
<b>Operaciones fecha valor (Compras pendientes de liquidar):</b>				
Valores gubernamentales-				
Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	-	-	-	360
<b>Operaciones fecha valor (Ventas pendientes de liquidar):</b>				
Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(360)</u>
	<u>\$ 712</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 733</u>

Al 31 de diciembre de 2022 se ha generado una utilidad neta por compraventa de \$32, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Utilidad (pérdida) por compraventa” en el estado de resultado integral.



## 9. Instrumentos financieros derivados – con fines de negociación

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Para disminuir las exposiciones de riesgo en la Casa de Bolsa o con los clientes se tienen establecidos dos modelos: i) en donde se intercambia con clientes efectivo o títulos de deuda para garantizar las exposiciones de las posiciones de derivados y ii) el establecimiento de límites de exposición con el propósito de realizar un “recouponing” con los clientes, es decir, deshacer operaciones liquidando el resultado corriente de la operación para reducir la exposición para ambas partes, restableciendo la exposición a niveles de mercado actuales y evitar estresar los límites de mercado.

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	<b>2022</b>	
	<b>Monto nominal</b>	<b>Valor de mercado</b>
<b>Posición activa -</b>		
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,218,710	\$ 5,092
Swaps de divisas (CCS)	103,819	6,315
Opciones	103,570	4,796
Forwards	<u>35,731</u>	<u>266</u>
	<u>-</u>	<u>16,469</u>
Ajuste por Riesgo de Crédito	<u>-</u>	<u>1,602</u>
	<u><u>\$ 1,461,830</u></u>	<u><u>\$ 18,071</u></u>
<b>Posición pasiva -</b>		
Swaps de tasa (IRS)	\$ 46,883	\$ 565
Swaps de divisas (CCS)	233,801	10,415
Opciones	103,570	4,795
Forwards	<u>35,731</u>	<u>266</u>
	<u><u>\$ 419,985</u></u>	<u><u>\$ 16,041</u></u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultado integral en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2022, la plusvalía y minusvalía reconocida asciende a \$37.

Los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su mayoría por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas; se mantiene en favor de la Casa de Bolsa un spread en las tasas según las condiciones de mercado al momento de concertar la operación. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener en su mayoría operaciones con las mismas características con partes relacionadas.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa tiene una baja exposición a riesgo de mercado. Únicamente se genera riesgo de crédito, el cual se define de acuerdo con las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera; para efectos del cómputo del índice de capitalización aplicado por la Casa de Bolsa acorde a la regulación vigente, los activos sujetos a riesgo de crédito tienen un impacto significativo.



Los mercados de negociación son los siguientes: (1) Listados (Mercados Reconocidos) y (2) Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles). Las contrapartes elegibles: son nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La Casa de Bolsa cuenta con acuerdos bilaterales para recibir y entregar colaterales en efectivo (tanto en dólares americanos y en pesos), así como títulos de deuda para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes.

Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se genera en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados *OTC*, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una posición neta deudora en colaterales recibidos en efectivo en dólares por el monto de \$215,442,393 dólares americanos equivalentes a \$4,203 y en pesos se tiene una posición neta deudora por \$79.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una posición neta acreedora de colaterales en títulos de deuda por \$414, compuestos por Bonos M, Udibonos y títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del ajuste por riesgo de contraparte en instrumentos financieros derivados, que forma parte integral de la estimación del valor razonable de dichos instrumentos, asciende a \$ 1,602 considerando todos los componentes que conforman esta estimación. El modelo de estimación del XVA de la Casa de Bolsa considera el total del portafolio de derivados extrabursátiles y las contrapartes con quien opera. No se obtienen estas estimaciones individualmente por operaciones, por lo que para un grupo de transacciones contratadas con una contraparte en particular, se incluye el efecto de la exposición neta con dicha contraparte considerando los acuerdos existentes que mitigan la exposición del riesgo de crédito, es por ello que se revela de forma separada.

Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, el 1 de enero de 2022 la Casa de Bolsa reconoció un ajuste por \$1,536 correspondiente al ajuste por riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados, contra los resultados de ejercicios anteriores. Durante el año 2022, la Casa de Bolsa reconoció un efecto en resultados por la fluctuación del ajuste por riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados por \$102, presentado en el rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable” en el estado de resultado integral.

## 10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2022
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 5,643
Deudores por liquidación de operaciones <sup>(1)</sup>	360
Cuentas por cobrar intercompañía <sup>(Nota 12)</sup>	485
Deudores diversos	97
Intereses por cobrar de colaterales entregados	<u>33</u>
	<u>6,618</u>
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	<u>(25)</u>
 Total	 <u>\$ 6,593</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, este saldo contiene la venta de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar al estar correspondidas con otras compras pendientes de liquidar al mismo plazo (Ver Nota 10).



## **11. Propiedades, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<b>2022</b>
Adaptaciones a locales arrendados	\$ 35
Mobiliario y equipo de oficina	29
Telecomunicaciones	12
Equipo de cómputo	7
Servidores	4
 Menos - Depreciación acumulada	 (76)
 Total mobiliario y equipo, neto	 <u>\$ 11</u>

## **12. Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por derechos de uso por activos en arrendamiento se componen de lo siguiente:

(Por clase de activo subyacente)	<b>Total</b>
Inversión:	
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2022 (adopción inicial)	\$ 80
Contratos celebrados durante el año	
 Saldos al 31 de diciembre de 2022	 80
Depreciación (Amortización) acumulada:	
Saldos al inicio de 2022	-
Depreciación (amortización) del ejercicio	(15) (15)
 Saldos al 31 de diciembre de 2022	 <u>\$ 65</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa registró gastos en resultados por \$1 relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

## **13. Pagos anticipados y otros activos**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2022</b>
Aportaciones al Fideicomiso AMIB (1)	\$ 85
Pagos provisionales de impuestos (2)	162
Pagos anticipados (3)	2
 Total otros activos, neto	 <u>\$ 249</u>

- (1) En este rubro se incluye la aportación realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitido que fue aprobado por el Comité Técnico del fideicomiso.
- (2) Pagos provisionales de los ejercicios 2022 correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).
- (3) Los pagos anticipados correspondían a fondeos realizados para cubrir los reembolsos de gastos médicos menores del personal de la Casa de Bolsa, primas de seguros y cuotas.



#### **14. Activos intangibles**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2022</b>
Software y desarrollos informáticos administrativos (1)	\$ 6
Menos – Amortización acumulada	<u>(5)</u>
 Total activos intangibles, neto	 <u>\$ 1</u>

- (1) El software se amortiza en un plazo de 5 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 5 años a partir de su adquisición.

#### **15. Pasivos por activos en arrendamiento**

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento es como sigue:

<b>Año que terminará el 31 de diciembre de</b>	
2023	\$ 14
2024	14
2025	14
2026	15
Años posteriores	<u>8</u>
	 <u>\$ 65</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Casa de Bolsa comprenden activos dedicados al uso de oficinas. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2022 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

#### **16. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2022</b>
Acreedores por liquidación de operaciones (1)	\$ 360
Acreedores por cuentas de margen (2)	1,089
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (3)	1,361
Contribuciones por pagar	25
 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:	
Cuentas por pagar intercompañía (Nota 12)	5,868
Acreedores diversos	20
Intereses por pagar de colaterales recibidos	<u>5</u>
	<u>5,893</u>
 Total	 <u>\$ 8,728</u>



- (1) Al 31 de diciembre de 2022, este saldo está integrado por la compra de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$360. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 7).
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa como parte de sus operaciones en mercados reconocidos de derivados cerró con balances por concepto de acreedores por cuenta de margen que a continuación se desglosan:

	Tipo de colateral	2022	
Asigna, Compensación y Liquidación.	Efectivo	\$	729
CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo		<u>360</u>
Total		<u>\$</u>	<u>1,089</u>

- (3) Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por pagar \$67,534,351 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$1,317) y \$44 en pesos.

## 17. Pasivo por beneficios a empleados

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$18 en 2022.
- b. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Se paga cuando el trabajador renuncia voluntariamente a su trabajo y tiene 15 años o más de antigüedad. También se paga esta prima si el despido del trabajador es justificado o injustificado independientemente de la antigüedad de trabajador. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuaria independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe un fondo constituido para primas de antigüedad, plan de pensiones y remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración.

- c. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2022
	%
Tasa de descuento	9.40
Tasa de incremento salarial	5.50
Probabilidad de la terminación laboral	30% de probabilidad en función al rango de edad.
Tasa de incremento del salario mínimo	23.60%



- d. El costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2022</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 7
Modificación al plan por liquidación anticipada de obligaciones (LAO)	6
Costo financiero	6
Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP)	-
 Costo neto del periodo	<u>\$ 19</u>

- e. La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	<b>2022</b>
Saldo inicial	\$ 76
Costo de beneficios definidos	19
Pagos reales	(11)
Otro resultado integral	26
 Saldo final	<u>\$ 110</u>
 Prima de antigüedad	\$ 1
Plan de pensiones	8
Indemnización legal	101
 Saldo final	<u>\$ 110</u>

- f. La Casa de Bolsa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto de ahorro para el retiro establecido por ley. En 2022 no se llegó a base para PTU por lo que no hay gasto relacionado con este concepto.

- g. La PTU se integra como sigue:

	<b>2022</b>
PTU:	
Causada	\$ -
Diferida	43
	<u>\$ 43</u>

- h. La PTU tanto causada como diferida se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y considerando el límite establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo de máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; el monto que resulte más favorable al trabajador.

## 18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:



**2022**

**Activos—**

Morgan Stanley & Co. LLC	\$	319
MSPS Servicios		83
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)		34
Morgan Stanley Investment Management Limited		13
Morgan Stanley Mufg Securities Co. Ltd		1
Morgan Stanley (France) SAS		1
Morgan Stanley Services Group		1
Morgan Stanley & Co. International PLC		<u>34</u>
 Total	<u>\$</u>	<u>485</u>

**Pasivos—**

Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”) <sup>(1)</sup>	\$	5,849
MSPS Servicios		5
Morgan Stanley Services Group		<u>14</u>

Total

\$ 5,868

**Resultados—**

Morgan Stanley Capital Services LLC	\$	(2,004)
Morgan Stanley & Co. LLC		656
MSPS Servicios		37
Morgan Stanley Services Group Inc.		(176)
Morgan Stanley International Holdings <sup>(1)</sup>		(157)
Morgan Stanley & Co. International PLC		<u>437</u>

Total

\$ (1,208)

- (1) La Casa de Bolsa mantiene un acuerdo macro de financiamiento con Morgan Stanley International Holdings desde junio de 2017, con un saldo por \$5,849. Dicho acuerdo consiste en una línea de fondeo con nuestra compañía tenedora para facilitar nuestras operaciones. Los préstamos son principalmente realizados en pesos y en dólares americanos a plazo de un día. La tasa de interés promedio aplicable durante el año fue del 9.3% y el 2.9%, respectivamente. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa reconoció gastos por intereses \$157.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden principalmente a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa en el mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes, servicios de venta cruzada y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC a través de “*brokers*” con el propósito de transferir el riesgo al que la Casa de Bolsa pudiera quedar expuesta después de atender las necesidades de los clientes. Por cada operación realizada con estas partes relacionadas, la Casa de Bolsa se queda un spread de tasas de mercado con la finalidad de generar un margen para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene una posición pasiva (neta) por las operaciones de swaps con Morgan Stanley Capital Services LLC de \$8,197.



Al 31 de diciembre de 2022 el efecto en resultados por las operaciones con Morgan Stanley Capital Services LLC por la plusvalía/(minusvalía) correspondiente es de \$(8,429).

Al 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron ganancias por compraventa (realización) de las operaciones de swaps con partes relacionadas por \$(2,042), que corresponden a operaciones con Morgan Stanley Capital Services LLC.

En lo que respecta a la operación con Opciones, al 31 de diciembre de 2022 se liquidaron operaciones por \$(2,396) con Morgan Stanley Capital Services LLC.

En operaciones con Forwards, al 31 de diciembre de 2022 se liquidaron operaciones por \$(979) con Morgan Stanley Capital Services LLC.

La Administración ha establecido que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## 19. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para el ejercicio de 2022 es del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** – Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa determinó una utilidad (pérdida) fiscal de \$(91).

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2022
Utilidad (pérdida) antes de provisiones	\$ 314
Efecto en capital. Utilidades retenidas	<u>1,536</u>
Utilidad Integral	1,850
Tasa legal ISR	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(555)
Más (menos) efecto de impuesto en partidas permanentes:	
Gastos no deducibles	(56)
Ingresos no acumulables	(7)
Otros (gastos) ingresos	<u>123</u>
Ajuste anual por inflación	<u>123</u>
ISR causado subprovisión 2021	8
ISR diferido	<u>(495)</u>
ISR a la tasa real	\$ (487)
Tasa efectiva de ISR	<u>26.3%</u>

El cambio en la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2022 debe principalmente a los gastos no deducibles y el efecto inflacionario del ejercicio.



**Impuestos a la utilidad diferidos** – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2022</b>
ISR diferido:	
Efectos fiscales por derivados	\$ 882
Efecto contable por valuación de derivados a valor razonable	54
Pérdidas fiscales por amortizar	(36)
PTU diferida y otros pasivos	(117)
Provisiones de compensaciones diferidas	(33)
Mobiliario y equipo	(10)
Ajuste por valuación en derivados	<u>480</u>
 Impuestos a la utilidad diferidos, neto	 <u>\$ 1,220</u>

**Pérdidas fiscales por amortizar** – En 2022 se generaron \$91 de pérdidas fiscales pendientes por amortizar.

Al 31 de diciembre de 2022, el efecto en los resultados del ejercicio por concepto de impuestos a la utilidad diferidos fue de \$(42).

Este monto corresponde al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo al método de activos y pasivos utilizado por la Administración de la Casa de Bolsa, mismo que se realizará en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichos cálculos.

**Impuesto al valor agregado** – Para el año de 2022 el impuesto al valor agregado se determina con base en flujo de efectivo.

**PTU diferida** – Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa cuenta con un pasivo por PTU diferida de \$43.

## 20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital Fijo:		
Acciones Serie "F"	2,428,749	\$ 2,429
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	-
 Total	 <u>2,428,750</u>	 <u>\$ 2,429</u>

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 28 de abril de 2022 se aprobó el resultado del ejercicio de 2021 y el traspaso del resultado del ejercicio por \$620 al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” y se aprobó un incremento en las reservas de capital de \$31.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$2,429 con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie “F” en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie “B” podrá representar hasta el 49% del capital. Las acciones de la Serie “F” representativas del capital social únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie “B” serán de suscripción y se regirán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores para las acciones de la serie “O”.



De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie “B” del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa, directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Casa de Bolsa con el carácter de especialista, así como los miembros de la Administración y directivos de los propios emisores.

La Casa de Bolsa no tuvo incrementos o reducciones de capital o el pago de dividendos o cualquier otro mecanismo, acto o compromiso irrevocable que implicó una transferencia de beneficios patrimoniales y que pudiera tener un impacto en la estructura del capital para el ejercicio fiscal que considera este ejercicio.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital neto y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de capitalización fue de 28.3%, con respecto al requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (cifras no auditadas):

	2022
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,032
Activos en riesgo de crédito	16,874
Riesgo operacional	<u>1,019</u>
 Total requerimiento de capital	 <u>\$ 19,924</u>

Al 31 de diciembre 2022, el capital básico de la Casa de Bolsa es de \$5,648.

## 21. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2022
Ingreso por precios de transferencia <sup>(1)</sup>	\$ 963
Otros gastos de intereses cuentas de margen	(104)
Otros ingresos (gastos)	<u>(18)</u>
 	 <u>\$ 841</u>

(1) Corresponden principalmente a ingresos (egresos) por servicios de consultoría, administración y “brokerage” entre partes relacionadas.



## 22. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2022
Nómina y otros beneficios laborales	\$ 209
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (causada y diferida)	(3)
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados	19
Bonos e incentivos	291
Honorarios y rentas	33
Depreciaciones y amortizaciones	18
Impuestos y derechos	81
Otros	<u>77</u>
	<u><u>\$ 725</u></u>

## 23. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros</b>			
Instrumentos financieros negociables	-	733	733
Deudores por reporto	214	-	214
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (activo) <sup>(1)</sup>	<u>85,141</u>	<u>448,774</u>	<u>533,915</u>
Total activos financieros	<u>85,356</u>	<u>449,507</u>	<u>534,863</u>
<b>Pasivos financieros</b>			
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (pasivo) <sup>(1)</sup>	<u>84,059</u>	<u>449,428</u>	<u>533,847</u>
Tota pasivos financieros	<u>84,059</u>	<u>449,428</u>	<u>533,847</u>

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el año.

(1) Montos previos a aplicar neteos para fines de presentación en el estado financiero y el riesgo de crédito.

## 24. Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales instrumentos financieros (IF) al 31 de diciembre de 2022:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 años a 10 años	Más de 10 años	Total
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 5,085	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,085
Cuentas de margen	65	80	474	480	81	1,181
Inversiones en IF	733	-	-	-	-	733
Deudores por reporto	215	-	-	-	-	215
IF derivados <sup>(1)</sup>	<u>84,790</u>	<u>56,599</u>	<u>176,076</u>	<u>165,438</u>	<u>51,011</u>	<u>533,915</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>3,411</u>	<u>201</u>	<u>2,637</u>	<u>345</u>	<u>-</u>	<u>6,594</u>
Total activos	<u><u>\$ 94,299</u></u>	<u><u>\$ 56,880</u></u>	<u><u>\$179,187</u></u>	<u><u>\$166,263</u></u>	<u><u>\$ 51,092</u></u>	<u><u>\$547,721</u></u>



	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 años a 10 años	Más de 10 años	Total
Pasivos						
IF derivados <sup>(1)</sup>	\$ 84,686	\$ 56,605	\$176,122	\$165,329	\$ 50,745	\$533,487
Pasivo por arrendamiento	8	7	49	-	-	64
Otras cuentas por pagar	<u>8,728</u>	<u>-</u>	<u>1,754</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,482</u>
Total pasivos	<u><u>\$ 93,422</u></u>	<u><u>\$ 56,612</u></u>	<u><u>\$177,925</u></u>	<u><u>\$165,329</u></u>	<u><u>\$ 50,745</u></u>	<u><u>\$544,033</u></u>
Activos menos pasivos	<u><u>\$ 877</u></u>	<u><u>\$ 268</u></u>	<u><u>\$ 1,262</u></u>	<u><u>\$ 934</u></u>	<u><u>\$ 347</u></u>	<u><u>\$ 3,688</u></u>

(1) Montos previos a aplicar neteos para fines de presentación en el estado financiero y el riesgo de crédito.

## 25. Administración integral de riesgos (no auditada)

### A. Información cualitativa

La administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa tiene como objetivo primordial la identificación, medición y monitoreo de riesgos discrecionales y no discrecionales, así como la determinación del potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

El órgano responsable de ejercer la administración de riesgos es la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (“UAIR”), cuya gestión se rige por cinco principios: integridad, exhaustividad de la estructura, independencia, responsabilidad, y transparencia.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Casa de Bolsa cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo para la gestión de riesgos claramente definida, así como con políticas, procedimientos y metodologías que rigen la gestión de los riesgos discretionarios (crédito, mercado y liquidez) y no discretionarios (operacional, legal y tecnológico) en los que la Casa de Bolsa incurre.

#### Estructura de Gobierno Corporativo

**Consejo de Administración:** Órgano responsable de la toma de decisiones en materia de perfil de riesgo y retorno esperado de las operaciones de cualquiera de las líneas de negocio, considerando el consumo de capital que éstas implican y asegurándose de que todas las variables se encuentren dentro de los objetivos y niveles de tolerancia de la Casa de Bolsa. Las sesiones del Consejo de Administración se realizan con periodicidad mínima trimestral. El Consejo de Administración delega a su vez las responsabilidades de administración de riesgos al Comité de Riesgos.

**Comité de Riesgos:** Designado por el Consejo de Administración y responsable de la definición y aprobación de los niveles de tolerancia al riesgo, así como de la implementación de procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas. Asimismo, tiene facultades para autorizar excesos a los límites específicos establecidos, debiendo informar al Consejo de Administración cuando dichas desviaciones ocurran. Este Comité sesiona con periodicidad mensual.

**Unidad para la Administración Integral de Riesgos (“UAIR”):** Órgano independiente y especializado responsable de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos de manera continua para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre.



**Auditoría Interna:** Órgano independiente responsable de apoyar, con énfasis preventivo, el establecimiento de sistemas y métodos de control de la Casa de Bolsa. Tiene como principal objetivo supervisar que el desarrollo de la función de la administración de riesgos cumpla con los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías establecidas tanto internamente como por las diferentes entidades reguladoras.

**Comité de Auditoría:** Supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, y revisa que la gestión de riesgos sea consistente con el marco de administración de riesgos y niveles de tolerancia establecidos. El Comité de Auditoría realiza sus funciones en conjunto con el área de Auditoría Interna.

### **Políticas y procedimientos de la administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos, y para establecer los límites de exposición y controles apropiados. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa definen los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, así como las metodologías para la gestión de riesgos, todo lo cual se encuentra documentado en el manual “Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual”, y en sus respectivos suplementos.

### **Riesgos Discretionales**

#### a) **Riesgo de Mercado**

Riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés, volatilidades y precios de instrumentos de deuda y capital, puedan afectar el valor de los instrumentos financieros que son parte del portafolio de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa utiliza las metodologías de Valor en Riesgo “VaR” y de PV01 como principales herramientas para medir, monitorear y evaluar la exposición a riesgo de mercado de su portafolio. A su vez, la Casa de Bolsa ha establecido límites de exposición máxima para estos indicadores, con lo cual monitorea que las exposiciones tomadas por las unidades de negocio se encuentren dentro de los niveles de tolerancia aceptados.

- **Valor en Riesgo** – La Casa de Bolsa utiliza la metodología de Valor en Riesgo (referida de aquí en adelante como “VaR”) de simulación histórica, con un nivel de confianza de 95% y un período de estimación de un día. La metodología del VaR estima la distribución de las posibles ganancias y pérdidas del portafolio utilizando como base los retornos históricos, correlaciones y distribuciones de un año. Entre las principales ventajas de esta metodología se encuentran: es una medida simple y transparente, la medida responde a movimientos del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.
- **Backtesting y Stress-testing VaR** – Son las pruebas retrospectivas que se realizan de forma diaria para medir capacidad predictiva de los resultados del VaR y las pruebas de estrés realizadas para analizar posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias, considerando diferentes escenarios.
- **Price Value per basis point (PV01)** – Es la sensibilidad de las posiciones a movimientos de un punto básico en las tasas de interés.



## Información cuantitativa

Las exposiciones a riesgo de mercado de la Casa de Bolsa al cierre del año 2022 fueron las siguientes:

	<b>Riesgo de mercado</b> <b>Diciembre 2022</b>	<b>PV01</b>
	MXN mm	VaR(95%)
Posición	\$ 5.67	\$ (0.31)
Promedio del año	\$ 4.49	\$ 0.19
Máximo del año	<u>\$ 18.82</u>	<u>\$ 1.2</u>
Límite	+/- \$ 39.02 (o USD \$ 2 mm)	+/- \$ 4.88 (o USD \$ 0.25 mm)

El VaR 95% promedio de un día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2022 fue de \$4.5 y el valor al cierre del 30 de diciembre de 2022 fue de \$5.67 (cifras no auditadas). Asimismo, el VaR de la Casa de Bolsa al cierre del 30 de diciembre 2022 se compuso de la siguiente manera:

	<b>Riesgo de mercado</b> <b>Diciembre 2022</b>	<b>Otros VaR</b>	
	MXN mm	IR VaR	FX VaR
Posición	\$ 2,400.9	\$ 4,082.9	\$ 1,006.3
Promedio del año	<u>\$ 2,429.3</u>	<u>\$ 1,656.2</u>	<u>\$ 882.2</u>
Máximo del año	<u>\$ 18,665.9</u>	<u>\$ 4,498.4</u>	<u>\$ 1,674.5</u>

donde “IR VaR” representa el Valor en Riesgo de las exposiciones a riesgo de tasa de interés, “FX VaR” representa el Valor en Riesgo de las exposiciones a riesgo cambiario, y “Otros VaR” hace referencia al Valor en Riesgo proveniente del movimiento de 1 punto básico en un nodo de vencimiento de determinada curva de tasas, manteniendo los demás nodos constantes (IR PV01 spread).

Finalmente, al 30 de diciembre del 2022, la Casa de Bolsa presentó una sensibilidad PV01 de (\$0.31).

## Información cualitativa

La UAIR presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de estos indicadores, VaR y PV01, en conjunto con la evolución de los principales indicadores de mercado y con cualquier otro hecho de riesgo de mercado que pueda impactar a la Casa de Bolsa. Asimismo, informa sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de mercado.

### b) Riesgo de Liquidez

Definido como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración del riesgo de liquidez y fondeo, así como con límites e indicadores clave de liquidez (KRI). Específicamente, se cuenta con dos indicadores clave: el primero consiste en que la Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificados y con alta liquidez, sin considerar el efectivo y los valores recibidos en colateral; el segundo consiste en que las obligaciones netas a pagar menos las cuentas netas a recibir de la Casa de Bolsa de los siguientes tres días hábiles no deben de exceder 3 veces el total del capital.



## **Información cuantitativa**

Al 31 de diciembre del 2022, la Casa de Bolsa tenía el total de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de al menos grado de inversión, en bonos gubernamentales y en fondos de reserva. Al 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$5,085 . Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron excesos en los límites de liquidez.

## **Información cualitativa**

La UAIR reporta diariamente la posición de liquidez de la Casa de Bolsa, y presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de los indicadores clave de liquidez, informando además sobre cualquier hecho relevante en materia de riesgo de liquidez.

### **c) Riesgo de Crédito**

Riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa en caso de que la contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. Surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición a riesgo de crédito de la Casa de Bolsa es medida tanto con la exposición actual de mercado (“mark-to-market” o “MTM”), como con la exposición potencial “PE”, que es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo, calculados con una simulación de Monte Carlo, con 1,000 escenarios y un nivel de confianza de 95% (“PE95”). Así, el PE95 es la máxima exposición potencial dentro de la duración de la exposición, al 95% de confianza.

Adicionalmente, se cuenta con límites de crédito (“single name limits”) para monitorear, gestionar y controlar en forma individual la exposición y concentración de todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería, los cuales son definidos con una metodología de calificación crediticia interna.

## **Información cuantitativa**

En la siguiente tabla se muestran la exposición de crédito (CE por sus siglas en inglés) de cierre de año, sin incluir transacciones con partes relacionadas, y el promedio de esta misma métrica entre el 1 de enero y el 31 de diciembre:

MXN mm	<b>Riesgo de crédito Diciembre 2022</b>
Exposición (CE)	\$ 5,942.2
Promedio del año	\$ 6,236.0
Máximo del año	<u>\$ 9,077.2</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 la Casa de Bolsa presenta una exposición intercompañía de \$ 344.5.

Al 31 de diciembre del 2022, el riesgo de contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados fue principalmente con Instituciones Financieras, Corporativos, Siefores y Cámaras de Compensación. Al 31 de diciembre de 2022, no hubo excesos a los límites de riesgos de crédito.

## **Información cualitativa**

La Casa de Bolsa por medio de la UAIR mantiene un fuerte enfoque en la administración de riesgo de crédito, asegurándose que las exposiciones de crédito sean identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.



La UAIR reporta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de las exposiciones de crédito considerando el tamaño de las exposiciones, los ratings asociados y el PE95 como indicador de exposiciones potenciales, informado además sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de crédito.

d) **Riesgo de concentración**

Por otro lado, se monitorea también el riesgo de concentración, entendido como el riesgo que surge cuando se tiene una parte importante de activos o riesgos con una sola contraparte. Al cierre de diciembre 2022, la exposición actual de crédito de las tres principales contrapartes sumaba alrededor de 66% del total de la exposición actual del portafolio, mientras que la exposición de las 10 principales contrapartes sumaba 99% del total de exposición actual del portafolio.

La concentración de exposición a riesgo de crédito se presenta de forma mensual al Comité de Riesgos y de forma trimestral al Consejo de Administración.

**Riesgos No Discretionales**

a) **Riesgo Operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transferencia de información, por resoluciones administrativas y judiciales adversas, así como por fraudes o robos. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.

El Departamento de Riesgo Operativo estableció políticas para la administración del riesgo operativo conforme a las políticas y procedimientos globales de Morgan Stanley y a los requerimientos regulatorios locales.

La política para la administración de riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos incluyen: la supervisión del mapeo de procesos, la evaluación de riesgos operacionales relevantes, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión de planes de acción. Adicionalmente, se implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

El riesgo operativo se encuentra relacionado a las siguientes categorías de eventos de riesgo:

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Prácticas de empleados y seguridad del área de trabajo (“Empleo”).
- Clientes, productos y prácticas de negocio (“Litigación”).
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas (“Sistemas”).
- Daños a los activos físicos (“Activos Físicos”).
- Ejecución, entrega y manejo de procesos (“Ejecución”).

Las actividades de administración de riesgo operativo y las herramientas utilizadas en ellas son compatibles con la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, actividades y sistemas implementados por la Casa de Bolsa.



**b) Riesgo Legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo. Para Morgan Stanley, la definición también incluye pérdida de reputación y riesgo contractual (riesgo de que las obligaciones de una contraparte no sean exigibles).

Para la administración del Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se ríjan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.

**c) Riesgo Tecnológico**

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

**Información cuantitativa**

Al 31 de diciembre de 2022, se tuvieron pérdidas netas asociadas con riesgos no discretionales de menos de \$1.

**Información cualitativa**

De forma similar a los riesgos discretionales, la UAIR informa al Comité de Riesgos de manera mensual los hechos más relevantes en materia de riesgo operacional, legal y tecnológico.

**26. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 la autoridad fiscal inició el ejercicio de facultades de comprobación sobre las operaciones de la Casa de Bolsa mediante una revisión de gabinete por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Tras diversas instancias del proceso de fiscalización, en el mes de agosto la autoridad fiscal dio a conocer ciertas observaciones como resultado de su revisión.



En este sentido, la Casa de Bolsa ha colaborado activamente en la presentación y aclaración de la información solicitada por dicha autoridad y a su vez presentó ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente una solicitud para la adopción de un acuerdo conclusivo en relación con las observaciones dadas a conocer por la autoridad fiscal. Al momento la autoridad no ha llevado a cabo la emisión de crédito fiscal alguno a cargo de la Casa de Bolsa, siendo que todavía el proceso se encuentra en una etapa de revisión y análisis por parte de la autoridad dentro de los plazos del propio acuerdo conclusivo. Con base en el desarrollo de la revisión y en la opinión de nuestros asesores externos, consideramos que existen elementos razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la Casa de Bolsa como parte del acuerdo conclusivo, sin embargo, éste se encuentra en proceso.

## **27. Compromisos contraídos**

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. El 18 de diciembre de 2016 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2022. El 16 de diciembre de 2021 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2027. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2022 ascendieron a \$17.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, que representan el 9.86% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

## **28. Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2022, los servicios que la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes están divididos en tres líneas de negocio: mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (swaps, opciones, forwards), y banca de inversión.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2022, es el siguiente:

Concepto	2022			Total
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 73	\$ -	\$ -	\$ 73
Comisiones y tarifas pagadas	50	21	-	71
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	-
Resultados por servicios	23	(21)	-	2
(Pérdida) utilidad por compraventa, neto	-	(293)	-	(293)
Ingresos (gastos) por intereses, neto	68	278	-	346
Resultados por valuación de IF a valor razonable	-	144	-	144
Margen financiero por intermediación	68	129	-	197



Concepto	2022			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Otros ingresos de la operación, neto	45	365	431	841
Gastos de administración y promoción	128	413	185	726
Resultados de la operación	9	59	246	314
Impuestos a la utilidad causados	-	8	-	8
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	(42)	-	(42)
Resultado neto	\$ 9	\$ 25	\$ 246	\$ 280

## 29. Calificación

El 6 de diciembre de 2022, HR Ratings de México, S. A. de C. V. (“HR Ratings México”) ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es “Estable”.

El 21 de abril de 2022, Fitch Ratings ratificó nuestras calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente. La perspectiva de la calificación a largo plazo es “Estable”.

## 30. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

### a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

*NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

### b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

*La NIF B-3 - Estado de resultado integral*, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas al tipo de cambio de cierre.

*NIF B-10*, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.



*NIF C-3, Cuentas por cobrar* - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración de la Casa de Bolsa se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

### **31. Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 31 de marzo de 2023. Consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*

